

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN MÁLAGA (EXPT. CONTR. 2021/715604)

Presidente:
Carlos Jesús Gámez Ortega

Vocales:
Lidia Cazorla López (Interventora)
Thomas del Castillo Delisle (Letrado)

Secretario:
Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos presencialmente y por vía telemática a las 10:00 horas del día 3 de diciembre de 2021, los miembros de la mesa de contratación de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la revisión de subsanación del sobre electrónico nº 1 y apertura del sobre electrónico nº 2 perteneciente a la licitación del Contrato del servicio de vigilancia y seguridad para esta Delegación Territorial (expte. CONTR 2021/715604)

El Presidente informa a los presentes que, tal y como se acordó en la anterior sesión, se requirió a CÍA. DE SEGURIDAD OMEGA SA y SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA S.L la subsanación de la documentación del sobre electrónico nº 1.

Presentada en tiempo y forma dicha documentación, se procede a su revisión por parte de los presentes, tras lo cual se concluye que es correcta, admitiéndose a dichas empresas a la licitación.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº 2 que contienen las ofertas evaluables por juicio de valor. Tras su comprobación, se emplaza al Órgano de Contratación a que se entreguen dichos sobres a la Comisión Técnica nombrada al efecto para su evaluación, concluyéndose la sesión a las 10:25 horas del día 3 arriba indicado.

Para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, quedando pendiente su aprobación en la próxima reunión.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Carlos Jesús Gámez Ortega

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico



FIRMADO POR	CARLOS JESUS GAMEZ ORTEGA JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO	03/12/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm6M8TGSUJL98W27SYJTUDBWTG7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	